Santiago, 19 de febrero 2021

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN**
**BARING ASIA PRIVATE EQUITY FUND VII ("FONDO")**

**Administrado por**
**LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

En virtud de lo establecido en el artículo 18° de la Ley N°20.712 sobre la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en relación al artículo 9° y 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a ustedes en calidad de hecho esencial, que de conformidad a lo acordado en Sesión de Directorio Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), celebrada con fecha 19 de febrero de 2021, y de conformidad al número CINCO del Título V y DOS del Título X del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Baring Asia Private Equity Fund VII (el "Fondo), se llevará a cabo una disminución de capital en los siguientes términos:

La disminución de capital se realizará mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo, por un monto total USD 3.479.380,00, correspondiendo USD 2.261.476,23 para la serie I del Fondo, y USD 1.217.903,77 para la serie S del Fondo.

El pago de la disminución de capital se efectuará a partir del día 25 de febrero de 2021 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**Claudio Yáñez Fregonara**
**Gerente General**
**Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**